

Bruselas, 11 de abril de 2019
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0225(COD)**

7911/19
COR 1

RECH 191
COMPET 286
IND 107
MI 299
EDUC 174
TELECOM 147
ENER 199
ENV 349
REGIO 69
AGRI 172
TRANS 228
SAN 179
CADREFIN 173
SUSTDEV 51

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	9870/19 + ADD 1
Asunto:	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO que establece el Programa Específico por el que se ejecuta el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa - Orientación general parcial

En la página de cubierta del documento 7911/19 INIT los códigos de materia deben ser los siguientes:

RECH 191
COMPET 286
IND 107
MI 299
EDUC 174
TELECOM 147

ENER 199
ENV 349
REGIO 69
AGRI 172
TRANS 228
SAN 179
CADREFIN 173
SUSTDEV 51

En la página 3 del documento 7911/19 INIT el apartado 9 debe decir:

«En vista de lo anteriormente expuesto, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que confirme, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la orientación general parcial sobre la totalidad del texto no marcado entre corchetes de la Decisión sobre el Programa Específico, que figura en el anexo de la presente nota, **y que decida consultar al Parlamento Europeo.**»
